

# ACCIÓN URGENTE

## PRESO DE CONCIENCIA CUBANO, LIBERADO

**Darsi Ferrer fue liberado de su detención en la capital de Cuba, La Habana, el 22 de junio. Había pasado casi un año en una prisión de máxima seguridad tras organizar protestas en las que se criticaba al gobierno.**

Darsi Ferrer, director del Centro de Salud y Derechos Humanos Juan Bruno Zayas, fue declarado culpable el 22 de junio de los cargos falsos de recibir productos obtenidos ilegalmente y de “violencia o intimidación contra un funcionario público”. Fue condenado a un año de prisión y tres meses de “trabajo correccional” fuera del centro penitenciario. Puesto que ya llevaba encarcelado casi un año, fue puesto en libertad de inmediato.

Amnistía Internacional cree que la condena de Darsi Ferrer sigue constituyendo un castigo por criticar al gobierno, y que es un enérgico mensaje a cualquier persona de Cuba que participe en actividades de disidencia y desee expresar opiniones contrarias a las del gobierno.

Darsi Ferrer y su esposa, Yusnaimy Jorge Soca, fueron detenidos por agentes de seguridad del Estado y agentes de policía el 9 de julio de 2009, poco antes de la celebración prevista de una marcha, organizada por Darsi Ferrer, contra la represión en Cuba. Darsi Ferrer fue esposado y golpeado por más de ocho agentes de policía. La pareja quedó en libertad sin cargos unas horas más tarde, pero cuando llegaron a su casa advirtieron que dos sacos de cemento, unas vigas de hierro y dos marcos de ventana que estaban en su propiedad desde hacía unos meses habían desaparecido. Según algunos vecinos, unos agentes de policía se llevaron los materiales de construcción. El 21 de julio, cuatro agentes de policía se presentaron en el domicilio de Darsi Ferrer y le pidieron que los acompañara a una comisaría para interrogarlo en relación con los materiales de construcción. Sin embargo, lo llevaron a una prisión de máxima seguridad a las afueras de La Habana y lo acusaron. Generalmente, las personas acusadas de estos delitos quedan en libertad bajo fianza en espera de juicio. Sin embargo, a Darsi Ferrer se le denegó la libertad bajo fianza en cuatro ocasiones. Amnistía Internacional lo declaró preso de conciencia, detenido exclusivamente por su activismo para promover la libertad de expresión.

Darsi Ferrer ha sido detenido en ocasiones anteriores y se le ha impedido encabezar y participar en importantes actos relacionados con los derechos humanos. Desde 2006, en torno al 10 de diciembre de cada año, lo detienen o le ordenan acudir a una comisaría de policía, al parecer para impedirle participar en actividades de conmemoración del Día de los Derechos Humanos, que se celebra en esa fecha.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente por el momento.**

Esta es la primera actualización de AI UA 134/10 (AMR 25/008/2010). Más información:

[HTTP://WWW.AMNESTY.ORG/ES/LIBRARY/INFO/AMR25/008/2010/ES](http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR25/008/2010/es)

Más información sobre AU: 134/10 Índice: AMR 25/010/2010 Fecha de emisión: 25 de junio de 2010

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

